

# ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

## FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

## INFORMACIÓN

### C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

[cifeatorrepacheco@carm.es](mailto:cifeatorrepacheco@carm.es)

[www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/](http://www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/)

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

### C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

[cifealorca@carm.es](mailto:cifealorca@carm.es)

[www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/](http://www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/)

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

### C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

[cifeamolinasdesegura@carm.es](mailto:cifeamolinasdesegura@carm.es)

[www.murciaeduca.es/ccamolinasdesegura/sitio/](http://www.murciaeduca.es/ccamolinasdesegura/sitio/)

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

### C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

[cifeajumilla@carm.es](mailto:cifeajumilla@carm.es)

[www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/](http://www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/)

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y  
Transferencia Tecnológica de la  
Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y  
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia  
Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería y Pesca

## ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



## Usuario Profesional de Productos Fitosanitarios. Nivel Básico

25 HORAS

UP01

# OBJETIVOS

Adquisición de conocimientos teóricos y prácticos para la capacitación de personas que vayan a aplicar productos fitosanitarios conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012 y en el Decreto 208/2014, sobre uso sostenible de los productos fitosanitarios. Al mismo tiempo son de aplicación los siguientes objetivos:

- Manejo de productos fitosanitarios.
- Seguridad y salud laboral en las explotaciones agrarias.
- Incorporación de jóvenes a las empresas agrarias.
- Buenas prácticas agrarias y medioambientales.
- Mejora y control de la calidad de las producciones

# DESTINATARIOS

Las personas que realicen tratamiento con productos fitosanitarios deberán estar en posesión de un carné que acredite conocimientos apropiados para ejercer su actividad, con un **nivel de capacitación básico** en los siguientes casos:

- **Trabajadores agrarios** que sean responsables de los tratamientos fitosanitarios terrestres, incluidos los no agrícolas.
- **Agricultores** que realizan tratamientos fitosanitarios empleando personal auxiliar.
- **Trabajadores** que intervenga directamente en la **distribución y venta** de productos fitosanitarios de uso profesional.

# NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).
- Ley 43/2002, de 20 de noviembre de sanidad vegetal.
- Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Decreto 208/2014, de 3 de octubre, por el que se establecen diversas medidas para el uso sostenible de productos fitosanitarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

# PROGRAMACIÓN

**Teoría:** \_\_\_\_\_

## Módulo 1: Plagas y métodos de control (5 h)

Tema 1: Plagas de los cultivos: clasificación y descripción (2,5 h)

Tema 8: (1ª parte): Métodos de control de plagas, incluyendo los métodos alternativos (2,5h)

## Módulo 2: Productos fitosanitarios, transporte y almacenamiento, preparación y mezcla (4 h)

Tema 2: Productos fitosanitarios: clasificación y descripción. Casos prácticos (2 h)

Tema 7: Secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento y manipulación de los productos fitosanitarios (1 h)

Tema 8: (2ª parte): Tratamientos fitosanitarios. Preparación, mezcla y aplicación (1 h)

## Módulo 3: Riesgos para la salud, medidas para reducirlos, equipos de protección, prevención de riesgos laborales (5 h)

Tema 4: Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud de las personas (2 h)

Tema 5: Medidas para reducir los riesgos sobre la salud (2 h)

Tema 13: Relación trabajo-salud: normativa sobre prevención de riesgos laborales (1 h)

## Módulo 4: Aplicación de fitosanitarios, maquinaria de aplicación, inspecciones periódicas (4 h)

Tema 9: Métodos de aplicación de productos fitosanitarios. Factores a tener en cuenta para una aplicación eficiente y correcta (2 h).

Tema 10: Equipos de aplicación: descripción y funcionamiento (1 h).

Tema 11: Limpieza, mantenimiento e inspecciones periódicas de los equipos (1 h)

## Módulo 5: Protección del medio ambiente y sanciones (2 h)

Tema 3: Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios para el medio ambiente (1 h)

Tema 14: Métodos para identificar los productos fitosanitarios ilegales y riesgos asociados a su uso. Infracciones, sanciones y delitos (1 h)

**Prácticas:** \_\_\_\_\_

## Módulo 6: Prácticas. (3,5 horas)

Tema 6: Prácticas de identificación y utilización de EPIs (1,5h).

Tema 12: Práctica de aplicación de productos fitosanitarios (2h).